GERENCIA

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 016 DE 2011 PARA LA "COMPRA DE BIENES PARA DOTAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA CONSISTENTE EN EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA EL HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL E.S.E."

Observaciones presentadas por la **UNION TEMPORAL STS – ELLIPTICAL – BPM**

PRIMERA

Por medio del presente escrito y en aplicación de las reglas de subsanabilidad que consagra el estatuto de contratación administrativa y que han sido extensamente tratados por la jurisprudencia de contencioso administrativo (articulo 10 Decreto 2474 de 2008) solicitamos a su entidad lo siguiente:

Permitirnos subsanar el documento de certificación de fabricación de los equipos en el último año, para que sea hábil la evaluación del anexo técnico en virtud a que no fue solicitado subsanar en el oficio S02S-228 del viernes 2 de diciembre de 2011.

RESPUESTA

En atención a la observación por ustedes presentada, nos permitimos informar que según el numeral:

3.2. CRITERIOS SUBSANABLES

Se podrán subsanar dentro de él término establecido las propuestas cuando:

3.2.1. Cuando no se adjunte la totalidad de los documentos exigidos jurídica, y financieramente.
3.2.2. Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta.
3.2.3. La propuesta que no se acompañe con las copias requeridas debidamente foliadas.

NOTA: Las causales se podrán subsanar por el oferente dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

Por lo anterior los documentos técnicos no son subsanables.

Adicionalmente mediante adenda Nº 004 publicada el día 23 de Noviembre de 2011 se estableció un criterio adicional de puntaje para la calificación técnica, por consiguiente se puede establecer que no solo estamos sobre un criterio de calificación sino que su subsanabilidad incidiría con el mejoramiento de la oferta y por consiguiente se estaría faltando al principio de igual frente a los demás oferentes del proceso.

Así mismo se puede evidenciar el incumplimiento de lo contemplado en el presente numeral:

2.4. OFERTA ECONOMICA

GERENCIA

El proponente deberá diligenciar y presentar con la oferta el "ANEXO ECONOMICO". La oferta económica será presentada en pesos colombianos incluyendo el IVA. Debe incluir todos los costos directos e indirectos. Para que la propuesta sea evaluada económicamente **se deberá cotizar la totalidad de los ítems**.

En el anexo económico No. 6 no ofertaron la totalidad de los elementos que se solicitaron en el anexo a saber:

- GRUPO 1 ítem 1 Elemento EQUIPOS DE COMPUTO cantidad solicitada 41 y ofertaron 40,
- GRUPO 1 ítem 3 Elemento LICENCIAMIENTO OFFICE STD 2010 cantidad solicitada 41 y ofertaron 40.

SEGUNDA

a. El hospital para el grupo 3 SEGURIDAD solicitó como mínimo el siguiente requerimiento: Soporte nativo para al menos HTTP, FTP, SMB/CIFS, VNC, RDP y Telnet.

La solución sonicwall no cumple, no cuenta con soporte nativo para FTP, SMB/CIFS en los bookmarks de sslvp

RESPUESTA

Se le informa que consultada la información técnica del manual de administración del SonicOS (sistema operativo embebido UTM de SONICWALL- **SonicOS 5.8.1 Administrator's Guide –** disponible en el site:

http://www.sonicwall.com/app/projects/file_downloader/document_lib.php?t=PG&id=456)

Se cita **Sobre FTP – Tomado del capitulo How Does Packet Monitor Work? Dashboard > Packet Monitor 97 SonicOS 5.8.1 Administrator Guide PAG 43 y 96 – 98.** Como administrador, puede configurar las opciones generales, monitor de filtro, filtro de pantalla, configuración avanzada de filtro, y la configuración de FTP de la herramienta de seguimiento de paquetes. Cuando el subsistema de red realiza el seguimiento de paquetes, la configuración del monitor de filtro se aplican y los paquetes resultantes se escriben en el búfer de captura. La configuración de los filtros de visualización se aplican para ver el contenido del búfer en la interfaz de gestión. Se puede registrar el búfer de captura para ver en la interfaz de gestión, o se puede configurar la transferencia automática al servidor FTP cuando el buffer está lleno. La configuración predeterminada se proporciona para que pueda empezar a usar el monitor de paquetes sin configurarlo por primera vez.

La funcionalidad básica es la siguiente: Inicio: Haga clic en Iniciar captura para comenzar a capturar todos los paquetes que se utilizan para la comunicación entre el dispositivo SonicWALL y la interfaz de gestión en el sistema de la consola. Stop: Haga clic en Detener captura para detener la

captura de paquetes. Borrar: Haga clic en Borrar para borrar los contadores de estado que se muestran en la parte superior de la página de monitor de paquetes. Actualizar: Haga clic en Actualizar para mostrar los nuevos datos de búfer en la ventana de paquetes capturados. A continuación, puede hacer clic en cualquier paquete en la ventana para mostrar su información de la cabecera y los datos en el detalle de paquetes y ventanas Hex Dump. Exportar como: pantalla o

guardar una instantánea de la memoria intermedia actual en el formato de archivo que seleccione de la lista desplegable. Los archivos guardados se colocan en el sistema de gestión local (en la interfaz de gestión se está ejecutando). Escoja entre los siguientes formatos: • Libpcap - formato Libpcap Seleccione si desea ver los datos con el analizador de redes Wireshark (antes Ethereal) de protocolo. Esto también se conoce como formato libcap o pcap. Un cuadro de diálogo le permite abrir el archivo de búfer con Wireshark, o guardarlo en tu disco duro con la extensión. Pcap. • Html - Html Seleccione para ver los datos con un navegador. Puede utilizar Archivo> Guardar como para guardar una copia de la memoria intermedia en el disco duro. • Texto - Seleccionar texto para ver los datos en un editor de texto. Un cuadro de diálogo le permite abrir el archivo de búfer con el editor de texto registrado, o guardarlo en tu disco duro con la extensión. Wri. • Los datos de la aplicación - Seleccionar datos de la aplicación para ver sólo los datos de aplicación contenido en el paquete. Los paquetes que no contengan los datos de aplicación se omiten durante la captura. Datos de la aplicación de los paquetes capturados = menos L2, L3, L4 y headers.Dashboard paquetes> Monitor 98 SonicOS 5.8.1 Guía del administrador Consulte la siguiente figura para ver una vista de alto nivel del subsistema de seguimiento de paquetes. Esto muestra los diferentes filtros y cómo se aplican.
Inspección de salida para Gateway Anti-Virus - El portal de SonicWALL Anti-Virus ofrece ahora el servicio de seguridad de inspección de salida para HTTP, FTP, y el tráfico TCP.

Sobre VNC, RDP y TELNET (Tomado del capitulo Key Features in SonicOS Enhanced 5.6 – PAG42) : SSL-VPN Mejoras - SonicOS Enhanced 5.6.0.0 ofrece una serie de mejoras SSL-VPN:- Los favoritos de las SSH y RDP - Proporciona soporte a los usuarios crear marcadores en la Oficina Virtual SSL-VPN para acceder a los sistemas a través de SSH, RDP, VNC y servicios de telnet. -Granulares controles de usuario - Proporciona a los administradores de red con la posibilidad de configurar diferentes niveles de la política de acceso para los usuarios de NetExtender basado en el ID de usuario. -One-Time Password - Proporciona seguridad adicional, al exigir a los usuarios introducir un número generado aleatoriamente, de un solo uso de la contraseña, además del nombre de usuario estándar y credenciales de la contraseña. -Virtual Assist - A proporciona una herramienta de asistencia remota a los usuarios el dispositivo de seguridad. SonicWALL Virtual Assist es una herramienta de cliente ligero soporte remoto provisto a través de un navegador web que permite a un técnico para asumir el control de la PC de un cliente o un portátil con el fin de prestar asistencia técnica a distancia.

Sobre SMB/CIFS (Tomado de SonicWALL SSL-VPN User's Guide PAG12 - http://www.sonicwall.com/downloads/SonicWALL_SSL-VPN_Users_Guide.pdf) Soportado desde la característica Nativa SSL VPN - Recursos compartidos de archivos proporciona acceso a archivos compartidos de la utilidad que proporcionan a los usuarios remotos con una interfaz Web segura a los recursos compartidos de archivos de Microsoft con el CIFS (Common Internet File System) o los protocolos SMB (Server Message Block). El uso de un interfaz web es similar en estilo al entorno de red familiar de Microsoft o Mis sitios de red, recursos compartidos de archivos permiten a los usuarios con los permisos apropiados para examinar los recursos compartidos de red, renombrar, eliminar, recuperar y subir archivos, y crear marcadores para su posterior recuperación.

b. El hospital para el grupo 3 SEGURIDAD solicitó como mínimo el siguiente requerimiento: la conexión VPN SSL, se debe establecer con un software VPN Cliente del mismo fabricante del firewall appliance, que no requiera de licencias adicionales para el funcionamiento de Software.

RESPUESTA

La especificación fue retirada en la ADENDA 4. Así:

"OCTAVO"

La entidad se permite aclarar que para el anexo 6, Grupo 3, Ítem 1, Renglón 51 La conexión VPN SSL, se debe establecer con un software VPN Cliente del mismo fabricante del firewall appliance, que no requiera de licencias adicionales para el funcionamiento de Software quedara establecido de la siguiente manera:

Renglón 51 - Que en aplicación del principio de pluralidad se acepta y se retira del pliego.

Adicionalmente la solución SonicWall NetExtender ES PROPIETARIA DE SONICWALL, así: SSL y clientes VPN IPSec. SonicWALL Virtual Private Networking (VPN) le permite establecer una VPN de empresa segura y amplia que es fácil de gestionar y administrar. Utilizando el NetExtender SonicWALL SSL para los clientes VPN o el SonicWALLGlobal Cliente VPN para IPSec basada en los clientes, se obtiene la aplicación de puerta de enlace, la dirección central y la flexibilidad de configuración para ofrecer seguridad completa de escritorio a los trabajadores móviles y las redes corporativas.

http://www.sonicwall.com/us/products/Virtual_Private_Networking_VPN.html y ver hoja de datos adjunto un documento Este Clientes VPN de SonicWALL.

Disponible en el site:

http://www.sonicwall.com/us/products/Virtual_Private_Networking_VPN.html

c. El hospital para el grupo 3 SEGURIDAD solicitó como mínimo el siguiente requerimiento: El antivirus deberá poder hacer inspección y cuarentena de archivos transferidos por mensajería instantanea (Instant Messaging) para al menos MSN Messenger

RESPUESTA

Se le informa que consultada la información técnica del manual de administración del SonicOS (sistema operativo embebido UTM de SONICWALL- **SonicOS 5.8.1 Administrator's Guide – Soporte de Antivirus sobre Mensajería Instantánea tomado de la guía SonicOS 5.8.1 Administrator's Guide – PAG 1223/ 1227** disponible en el site:
http://www.sonicwall.com/app/projects/file_downloader/document_lib.php?t=PG&id=456

SonicWALL GAV se puede configurar para proteger contra las amenazas internas, así como las que se originan fuera de la red. Opera sobre una multitud de protocolos, incluyendo SMTP, POP3,

IMAP, HTTP, FTP, NetBIOS, **mensajería instantánea y peer-to-peer** y docenas de otras basadas en secuencias de protocolos, para que los administradores de la prevención integral contra amenazas de red y control. Dado que los archivos que contienen código malicioso y los virus también puede ser comprimido y por lo tanto, inaccesible a los convencionales de soluciones anti-virus de SonicWALL GAV integra la tecnología de descompresión avanzada que automáticamente se descomprime y analiza los archivos en una base de paquetes por persona.

d. El hospital para el grupo 3 SEGURIDAD solicitó como mínimo el siguiente requerimiento:

"Facilidad para incorporar control de sitios a los cuales naveguen los usuarios, mediante categorías. Por flexibilidad, el filtro de URLs debe tener por lo menos 75 categorías y por lo menos 30 millones de sitios web en la base de datos

RESPUESTA

La especificación fue modificada en la ADENDA 4. Así:

"DECIMO"

La entidad se permite aclarar que anexo 6, Grupo 3, Ítem 1, Renglón: 70 Facilidad para incorporar control de sitios a los cuales naveguen los usuarios, mediante categorías. Por flexibilidad, el filtro de URL's debe tener por lo menos 75 categorías y por lo menos 30 millones de sitios web en la base de datos" quedara establecido de la siguiente manera:

Renglón 70

Facilidad para incorporar control de sitios a los cuales naveguen los usuarios, mediante categorías. Por flexibilidad, el filtro de URL's debe tener por lo menos 50 categorías y por lo menos 15 millones de sitios web en la base de datos.

Sonicwall cumple con 54 categorías en más de 20 millones sitios web (URL´s).
Disponible en el site:

http://www.sonicwall.com/us/products/Network_Security_Comprehensive_Gateway_Security_Suite.html#tab=cfs

e. El Hospital Vista Hermosa para el grupo 3 SEGURIDAD solicito como mínimo el siguiente requerimiento: Filtrado de contenido basado en categorías en tiempo real, integrado a la plataforma de seguridad "appliance". Sin necesidad de instalar un servidor o appliance externo, licenciamiento de un producto externo o software adicional para realizar la categorización del contenido.

La solución SONICWALL NSA 4500 No cumple: Para poder llegar a la cantidad de categorías solicitadas, SonicWall requiere de la integración con otro fabricante, incumpliendo lo solicitado en este punto.

RESPUESTA

Se le informa que consultada la información técnica del manual de administración del SonicOS (sistema operativo embebido UTM de SONICWALL- **SonicOS 5.8.1 Administrator's Guide – tomado de la guía SonicOS 5.8.1 Administrator's Guide – PAG 1172** disponible en el site:

GERENCIA

http://www.sonicwall.com/app/projects/file_downloader/document_lib.php?t=PG&id=456

En atención a la observación por ustedes presentada, nos permitimos informar que el UTM 4500 de Sonic Wall no necesita de un appliance externo para realizar el filtro de contenido.

TERCERA

Dado que en la evaluación el Hospital Vista Hermosa manifiesta que Las firmas Unión Temporal **STS, ELLIPTICA Y BPM GLOBAL SOLUTIONS S.A.** y la Unión Temporal **PC MICROS LTDA Y E GROUP LTDA NO CUMPLEN,** debido a que no subsanaron la información financiera dentro del tiempo establecido según numeral 3.2. de la Invitación Publica N° 016 de 2011.

El viernes pasado antes del mediodía recibimos el requerimiento de aclaración de parte del Hospital Vista Hermosa, ese mismo día enviamos los documentos aclaratorios como el Dictamen del Contador de Elliptical el cual va integrado con el del Representante Legal de dicha compañía y firmados, de igual forma se anexó una carta manifestando que por el tipo de sociedad y sus estatutos no estaban obligados a tener Revisor Fiscal por lo cual se aclaró este tema, sin embargo nuevamente el día de ayer lunes 5 de diciembre a las 11 am se envió otra vez el Dictamen del Contador sobre los estados financieros de Elliptical, el cual inicialmente se había presentado con la oferta. En cuanto al requerimiento del Estado de Cambios al Patrimonio de BPM Global Solutions S.A. también fue enviado el viernes pasada y el día de ayer antes de las 11 am se volvió a enviar.

RESPUESTA

Según Oficio **S0S2 – 228** de fecha 01 de Diciembre de 2011 y enviado el día 02 de Diciembre a las 10:24am según reporte de transmisión, se solicito los documentos financieros que no fueron adjuntados dentro de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 2.2. DOCUMENTACION FINANCIERA y 3.2. CRITERIOS SUBSANABLES de la Invitación Publica, sin embargo fueron recibidos vía e-mail el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Informe de Contador Independiente con registro de recepción a las 11:00am, recepción que se hizo fuera de termino ya que de acuerdo a lo establecido en el correspondiente pliego se tiene un término de 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital para allegar la documentación, sin que se adjuntara Certificación de Estados Financieros, Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o contador público independiente, Fotocopia cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal o contador público independiente, Certificado de antecedentes del Revisor Fiscal o contador público independiente expedido por la Junta Central de Contadores no mayor a tres meses, por tanto se mantiene el resultado de no cumplimiento frente a los criterios financieros.

Dado en Bogotá a los Trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

ESMIT TORRES MONRRAS
Gerente

Consolido: Recursos Fisicos – Juan Perez / Mauricio Romero
Aspecto Técnico: Planeación y Sistemas – Rocío Rincón